

UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
OF. NÚMERO: UT-RB/404/2024.
ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe Lic. Elvia López González, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. En cumplimiento con la ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículos 134 fracciones II, III, VII XII, XV y artículo 135. Doy respuesta a la solicitud de información que nos fue turnada en la Plataforma Nacional de Transparencia con número: **300554724000054** en la cual nos solicitan:

- 1.-Solicito el padrón de proveedores del ayuntamiento de rio blanco
- 2.-Solcito el nombre y dirección de todas las constructoras y empresas contratadas por el ayuntamiento para hacer obra publica
- 3.-Solicito los estados financieros del año 2023 y 2024 de cada mes en su versión publica al ser una obligación de transparencia
- 4.-Solcito todas las actas de cabildo en versión publica de los años 2023 y 2024 del ayuntamiento de rio blanco.
- 5.-Solicito conocer la plantilla completa del personal de protección civil así como su sueldos y prestaciones del año 2023 y 2024
- 6.-Solicito el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios 2024 del ayuntamiento de Rio blanco

Se acompaña al presente oficio las diligencias realizadas, anexando las respuestas por las áreas competentes. Se envía respuesta mediante la plataforma PNT por ser el medio de comunicación oficial con el solicitante.

En fecha 07 de Agosto se dio tramite turnando la solicitud a las siguientes áreas:	
Numero de oficio y área:	Fecha de respuesta a la Unidad de Transparencia:
Secretaría – UT-RB/324/2024	08 de agosto del 2024. OF: SEC/MRB/186/2024.
Dirección de Obras Públicas con atención a Ramo 33 – UT-RB/323/2024	09 de agosto del 2024. OF: OPRB/169/2024 y OPRB/170/2024
Contraloría – UT-RB/331/2024	12 de agosto del 2024. OF: OIC/MRB/061/08/08/2024.
Recursos Humanos – UT-RB/325/2024	16 de agosto del 2024. OF: 095/RH/2024.
Tesorería con atención a Contabilidad General – UT-RB/322/2024	13 de agosto del 2024. OF: 159/CGM/12082024.
Tesorería con atención a Jefatura de Egresos – UT-RB/322/2024	El área de Tesorería - Egresos, no se pronunció por escrito ante la Unidad de Transparencia.

Sin más que agregar quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
RÍO BLANCO, VER., 21 DE AGOSTO DEL 2024.
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

LIC. ELVIA LOPEZ GONZALEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
OF. NÚMERO: UT-RB/324/2024
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

ING. JOSE LUIS SOLANO BARRETO
SECRETARIO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.
PRESENTE:



La que suscribe Lic. Elvia López González, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. En cumplimiento con la ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículos 134 fracciones II, III, VII XII, XV y artículo 135. Le informo que nos fue turnada en la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la solicitud de información número: **300554724000054** en la cual nos solicitan lo siguiente:

4.-Solcito todas las actas de cabildo en versión publica de los años 2023 y 2024 del ayuntamiento de rio blanco.

La presente es a fin de que en el ejercicio de sus funciones, competencias y atribuciones se deberá pronunciar mediante escrito sobre la existencia en los archivos bajo su resguardo, de la información en la presente solicitud con fundamento en el artículo 7 de la ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

(Proceso de respuesta a Solicitudes de Información:

Art. 6. Constitucional fracción III. Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.

Art.140.Ley 875 Si los datos contenidos en la solicitud fuesen insuficientes o erróneos, favor de solicitar la Unidad de Transparencia requerirá, por una vez y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, que se aporten más elementos o se corrijan los datos originalmente proporcionados.

Art. 65. Ley 875 Cuando un documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación. (Esta deberá solicitarse al comité de Transparencia para que sea quien apruebe la versión publica)

La información solicitada deberá ser enviada antes del **14 de agosto** del presente año. Sin más que agregar quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
RÍO BLANCO, VER., 07 DE AGOSTO DE 2024.

LIC. ELVIA LÓPEZ GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA





H. AYUNTAMIENTO
RÍO BLANCO
2022 - 2025



Río Blanco, Ver. A 08 de agosto de 2024
OFICIO: SEC/MRB/186/2024
Asunto: El que se indica

Lic. Elvia López González
Titular de la Unidad de Transparencia
Del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver



Presente:

El que suscribe Ing. José Luis Solano Barreto, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, le saludo cordialmente y en atención a su solicitud de información numero 300554724000054 mediante oficio UT-RB/324/2024 con fecha 07 de agosto de 2024, en el cual requieren:

"4.- Solicito todas las actas de cabildo en versión publica de los años 2023 y 2024 del ayuntamiento de rio blanco"

De la información antes solicitada los ejercicios 2022 al 2024 se encuentran en el Portal de Transparencia del Municipio de Río Blanco <http://transparencia.rioblanco.gob.mx/3> en donde deberá seleccionar la *administración del alcalde Ricardo Pérez García (2022-2025)*, posteriormente seleccione el apartado "*Obligaciones específicas*", continúa con la opción "*II. H "Las actas de sesión de cabildo y anexo, los controles de asistencia de los integrantes del ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros"*", consecuentemente tendrá visualizado los aparatos "*Ejercicio 2022*", "*Ejercicio 2023*" y "*Ejercicio 2024*" en donde puede escoger la anualidad de su elección, y por último en dicho apartado aparecerá las subsecciones de "*Actas Ordinarias*", "*Actas Extraordinarias*".

No omito mencionar que, se encuentran publicadas las actas de cabildo ordinaria y extraordinarias hasta el segundo trimestre (contempla enero a junio) del ejercicio 2024.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus amables órdenes.

Atentamente


H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
SECRETARÍA
Ing. José Luis Solano Barreto
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional

C.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2022 - 2025

ACUSE 

RÍO BLANCO
2022-2025

UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
OF. NÚMERO: UT-RB/323/2024
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

ING. SERGIO DELFINO SALAS ZARATE
DIRECTOR DE OBRAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.
PRESENTE:

AT'N: C.P. GUADALUPE I. PEREZ RIVERA
RAMO 33

La que suscribe Lic. Elvia López González, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. En cumplimiento con la ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículos 134 fracciones II, III, VII XII, XV y artículo 135. Le informo que nos fue turnada en la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la solicitud de información número: **300554724000054** en la cual nos solicitan lo siguiente:

- 1.-Solicito el padrón de proveedores del ayuntamiento de rio blanco
- 2.-Solcito el nombre y dirección de todas las constructoras y empresas contratadas por el ayuntamiento para hacer obra publica
- 6.-Solicito el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios 2024 del ayuntamiento de Rio blanco

La presente es a fin de que en el ejercicio de sus funciones, competencias y atribuciones se deberá pronunciar mediante escrito sobre la existencia en los archivos bajo su resguardo, de la información en la presente solicitud con fundamento en el artículo 7 de la ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

(Proceso de respuesta a Solicitudes de Información:

Art. 6. Constitucional fracción III. Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.

Art.140.Ley 875 Si los datos contenidos en la solicitud fuesen insuficientes o erróneos, favor de solicitar la Unidad de Transparencia requerirá, por una vez y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, que se aporten más elementos o se corrijan los datos originalmente proporcionados.

Art. 65. Ley 875 Cuando un documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación. (Esta deberá solicitarse al comité de Transparencia para que sea quien apruebe la versión publica)

La información solicitada deberá ser enviada antes del **14 de agosto** del presente año. Sin más que agregar quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

RÍO BLANCO, VER., 07 DE AGOSTO DEL 2024

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025


LIC. ELVIA LÓPEZ GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022-2025

OBRAS
PÚBLICAS



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2022 - 2025



LIC. ELVIA LÓPEZ GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE RÍO BLANCO, VER.
PRESENTE



Quien suscribe Ing. Sergio Delfino Salas Zárate, Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver., le envió un cordial saludo, y en contestación a su oficio no. UT-RB/323/2024, de fecha 07 de agosto del presente año, en donde se turna la solicitud de información número: 300554724000054 en el cual solicitan lo siguiente:

- 1.- Solicito el padrón de proveedores del ayuntamiento de Río Blanco
- 2.- Solicito el nombre y dirección de todas las constructoras y empresas contratadas por el ayuntamiento para hacer obra pública.
- 3.- Solicito el Programa Anual de Bienes Muebles y Servicios 2024 del ayuntamiento de Río Blanco.

En contestación a la solicitud de información se hace de su conocimiento que en este departamento solo se manejan Contratistas dicha información la encuentra en la Pagina de Transparencia, en la Fracción XXVIII denominada "La Información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados" Primer y Segundo Trimestre, así como, el año 2022 y 2023.

También se le hace una extensa invitación a pasar al Departamento de Obras Públicas para conocer mejor los procesos de contratación y despejar cualquier duda al respecto.

La Información solicitada en el punto 1 y 3, se pide que se turne a los departamentos que manejen dicha información.

Sin más por momento me despido de usted quedando a sus ordenes para cualquier aclaración o duda que surja de este oficio.

ATENTAMENTE



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

OBRAS
PÚBLICAS

Ing. Sergio Delfino Salas Zárate
Director de Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO
RÍO BLANCO
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2022 - 2025



LIC. ELVIA LÓPEZ GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE RÍO BLANCO, VER.
PRESENTE



Quien suscribe C.P. Guadalupe Irais Pérez Rivera, Encargada del Ramo 033 del H. ayuntamiento de Río Blanco, Ver., le envió un cordial saludo, y en contestación a su oficio no. UT-RB/323/2024, de fecha 07 de agosto del presente año, en donde se turna la solicitud de información número: 300554724000054 en el cual solicitan lo siguiente:

- 1.- Solicito el padrón de proveedores del ayuntamiento de Río Blanco
- 2.- Solicito el nombre y dirección de todas las constructoras y empresas contratadas por el ayuntamiento para hacer obra pública.
- 3.- Solicito el Programa Anual de Bienes Muebles y Servicios 2024 del ayuntamiento de Río Blanco.

En contestación a la solicitud de información se hace de su conocimiento que en este departamento solo se manejan Contratistas dicha información la encuentra en la Pagina de Transparencia, en la Fracción XXVIII denominada "La Información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados" Primer y Segundo Trimestre, así como, el año 2022 y 2023.

También se le hace una extensa invitación a pasar al Departamento de Obras Públicas para conocer mejor los procesos de contratación y despejar cualquier duda al respecto.

La Información solicitada en el punto 1 y 3, se pide que se turne a los departamentos que manejen dicha información.

Sin más por momento me despido de usted quedando a sus ordenes para cualquier aclaración o duda que surja de este oficio.

ATENTAMENTE H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

RAMO 033

C.P. Guadalupe Irais Pérez Rivera
Encargada del Ramo 033

H. AYUNTAMIENTO
RÍO BLANCO
2022 - 2025



UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
OF. NÚMERO: UT-RB/331/2024
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

**C.P. MISAEL CAMACHO ORTEGA
CONTRALORIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.
PRESENTE:**

La que suscribe Lic. Elvia López González, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. En cumplimiento con la ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículos 134 fracciones II, III, VII XII, XV y artículo 135. Le informo que nos fue turnada en la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la solicitud de información número: **300554724000054** en la cual nos solicitan lo siguiente:

- 1.-Solicito el padrón de proveedores del ayuntamiento de rio blanco
- 2.-Solcito el nombre y dirección de todas las constructoras y empresas contratadas por el ayuntamiento para hacer obra publica
- 3.-Solicito los estados financieros del año 2023 y 2024 de cada mes en su versión publica al ser una obligación de transparencia
- 6.-Solicito el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios 2024 del ayuntamiento de Rio blanco

La presente es a fin de que en el ejercicio de sus funciones, competencias y atribuciones se deberá pronunciar mediante escrito sobre la existencia en los archivos bajo su resguardo, de la información en la presente solicitud con fundamento en el artículo 7 de la ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

(Proceso de respuesta a Solicitudes de Información:

Art. 6. Constitucional fracción III. Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.

Art.140.Ley 875 Si los datos contenidos en la solicitud fuesen insuficientes o erróneos, favor de solicitar la Unidad de Transparencia requerirá, por una vez y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, que se aporten más elementos o se corrijan los datos originalmente proporcionados.

Art. 65. Ley 875 Cuando un documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación. (Esta deberá solicitarse al comité de Transparencia para que sea quien apruebe la versión publica)

La información solicitada deberá ser enviada antes del **13 de agosto** del presente año. Sin más que agregar quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
RÍO BLANCO, VER., 07 DE AGOSTO DEL 2024.**

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025


**LIC. ELVIA LÓPEZ GONZÁLEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2022 - 2025



NUMERO DE OF: OIC/MRB/061/08/08/2024
DEPENDENCIA: Contraloría
ASUNTO: Respuesta a oficio UT-RB/331/2024
Río Blanco, Ver., a 12 de agosto de 2024.

Lic. Elvia López González
Titular de la Unidad de Transparencia
del Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

El que suscribe, C.P. Misael Camacho Ortega, Titular del Órgano Interno de Control, por medio del presente y con fundamento en los artículos 73 Quater y 73 decies y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en atención a su oficio número **UT-RB/331/2024** derivado de la solicitud de información número **300554724000054** de la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la cual nos solicitan lo siguiente:

1. Solicito el padrón de proveedores del ayuntamiento de Río Blanco.
Respuesta:
Esta información no se encuentra en los archivos de esta área.
2. Solicito el nombre y dirección de todas las constructoras y empresas contratadas por el ayuntamiento para hacer obra pública.
Respuesta:
Esta información no se encuentra en los archivos de esta área.
3. Solicito los estados financieros del año 2023 y 2024 de cada mes en su versión publica al ser una obligación de transparencia.
Respuesta:
Esta información no se encuentra en los archivos de esta área.
6. Solicito el programa anual de adquisiciones de bienes muebles y servicios 2024 del ayuntamiento de Río Blanco.

Respuesta:
Esta información no se encuentra en los archivos de esta área.



Atentamente
C.P. Misael Camacho Ortega
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CONTRALORÍA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
OF. NÚMERO: UT-RB/325/2024
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

**C.P. JANNETH CRUZ SANCHEZ
COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.
PRESENTE:**

La que suscribe Lic. Elvia López González, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. En cumplimiento con la ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículos 134 fracciones II, III, VII XII, XV y artículo 135. Le informo que nos fue turnada en la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la solicitud de información número: **300554724000054** en la cual nos solicitan lo siguiente:

5.-Solicito conocer la plantilla completa del personal de protección civil así como su sueldos y prestaciones del año 2023 y 2024

La presente es a fin de que en el ejercicio de sus funciones, competencias y atribuciones se deberá pronunciar mediante escrito sobre la existencia en los archivos bajo su resguardo, de la información en la presente solicitud con fundamento en el artículo 7 de la ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

(Proceso de respuesta a Solicitudes de Información:

Art. 6. Constitucional fracción III. Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.

Art.140.Ley 875 Si los datos contenidos en la solicitud fuesen insuficientes o erróneos, favor de solicitar la Unidad de Transparencia requerirá, por una vez y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, que se aporten más elementos o se corrijan los datos originalmente proporcionados.

Art. 65. Ley 875 Cuando un documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación. (Esta deberá solicitarse al comité de Transparencia para que sea quien apruebe la versión publica)

La información solicitada deberá ser enviada antes del **14 de agosto** del presente año. Sin más que agregar quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
RÍO BLANCO, VER., 07 DE AGOSTO DEL 2024.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LIC. ELVIA LÓPEZ GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



H Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco Veracruz
2022 - 2025

Recibi 7/08/24
RECURSOS HUMANOS *01:40*
CW





No. Oficio: 095/RH/2024
Asunto: El que se indica

LIC. ELVIA LÓPEZ GONZÁLEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

Por medio del presente me permito hacerle llegar un cordial saludo, así como también en respuesta al oficio **No. UT-RB/325/2024** que fue turnado al área a mi cargo, hago de su conocimiento que respecto a la información solicitada No. 300554724000054 la cual se menciona a continuación:

5.- Solicito conocer la plantilla completa del personal de protección civil, así como sueldos y prestaciones del año 2023 y 2024.

Plantilla Actual de Protección Civil

Jesús Osorio Méndez, Cristina Velasco Muñoz, Isabel Blanco Montiel, Iván Ariel Medina Escobar, Jorge Rivas González, Víctor Hugo León García, Antonio Vázquez Sánchez, Xochitl Trujillo Hernández, Marco Antonio León García, Edvard Humberto Santibáñez Sánchez, María Teresa Jacqueline Huesca Villa, Zair Abdiel Galicia Quijano, Jesús Del Ángel Osorio Rodríguez, Moisés Romero Bravo, Erika Rosario López Vásquez.

Respecto a los sueldos y prestaciones del año 2023 y 2024, hago de su conocimiento que ésta ha sido cargada de manera trimestral en nuestro portal de transparencia que podrá cotejar en el siguiente link: <http://transparencia.rioblanco.gob.mx/>, en la Fracción VIII.

Sin otro particular a que hacer referencia, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
Río Blanco, Ver a 16 de agosto de 2024.

LIC. P. JANNETH CRUZ SAUCEDO
Coordinación de Recursos Humanos

H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco Veracruz 2022 - 2025
RECURSOS HUMANOS
2022 - 2025



UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
OF. NÚMERO: UT-RB/322/2024
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

C.P. JOSE GOMEZ DEYTA
TESORERO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.
PRESENTE:

AT'N: C.P. LISSET SORIANO ROSAS
JEFA DE EGRESOS
C.P. RUBI I. CRUZ SANCHEZ
CONTADORA GENERAL

La que suscribe Lic. Elvia López González, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. En cumplimiento con la ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículos 134 fracciones II, III, VII XII, XV y artículo 135. Le informo que nos fue turnada en la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la solicitud de información número: **300554724000054** en la cual nos solicitan lo siguiente:

- 1.-Solicito el padrón de proveedores del ayuntamiento de rio blanco
- 2.-Solcito el nombre y dirección de todas las constructoras y empresas contratadas por el ayuntamiento para hacer obra publica
- 3.-Solicito los estados financieros del año 2023 y 2024 de cada mes en su versión publica al ser una obligación de transparencia
- 6.-Solicito el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios 2024 del ayuntamiento de Rio blanco

La presente es a fin de que en el ejercicio de sus funciones, competencias y atribuciones se deberá pronunciar mediante escrito sobre la existencia en los archivos bajo su resguardo, de la información en la presente solicitud con fundamento en el artículo 7 de la ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

(Proceso de respuesta a Solicitudes de Información:

Art. 6. Constitucional fracción III. Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.

Art.140.Ley 875 Si los datos contenidos en la solicitud fuesen insuficientes o erróneos, favor de solicitar la Unidad de Transparencia requerirá, por una vez y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, que se aporten más elementos o se corrijan los datos originalmente proporcionados.

Art. 65. Ley 875 Cuando un documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación. (Esta deberá solicitarse al comité de Transparencia para que sea quien apruebe la versión publica)

La información solicitada deberá ser enviada antes del **14 de agosto** del presente año: **Sin mas** que agregar quedo a sus órdenes.



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022-2025

ATENTAMENTE
TESORERÍA RÍO BLANCO, VER., 07 DE AGOSTO DEL 2024.

[Handwritten signature]
07/08/24



LIC. ELVIA LÓPEZ GONZÁLEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN





OFICIO NUMERO: 159/CGM/12082024.

ASUNTO: Respuesta a Solvatación Oficio Núm. UT-RB/322/2024.

Lic. Elvia López González.
Titular de la Unidad de Transparencia.



La que suscribe C.P. Rubi Itzel Cruz Sánchez, Contadora General del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver; por medio del presente y dando seguimiento al oficio UT-RB/322/2024, se resuelve lo siguiente:

1. Solicito el padrón de proveedores del ayuntamiento de río blanco
Respuesta:

El área de Contabilidad General, no integra la información para solventar esta solicitud ya que corresponde a otra área.

2. Solicito el nombre y dirección de todas las constructoras y empresas contratadas por el ayuntamiento para hacer obra pública.

Respuesta:

El área de Contabilidad General, no integra la información para solventar esta solicitud ya que corresponde a otra área.

3. Solicito los estados Financieros del año 2023 y 2024 de cada mes en su versión publica al ser una obligación de transparencia.

Repuesta:

El área de contabilidad proporciona a transparencia los estados financieros mensuales los cuales los puede encontrar en la siguiente liga <http://transparencia.rioblanco.gob.mx/>, en las fracciones XXXI y de la información financiera que señala la LGCG en la fracción VII.



6. Solicito el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios 2024 del ayuntamiento de Río Blanco.

Respuesta:

El área de Contabilidad General, no integra la información para solventar esta solicitud ya que corresponde a otra área.

Sin más por el momento me despido de usted agradeciendo la atención al presente.

Atentamente.



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

CONTADORA
GENERAL

C.P. Rubi Itzel Cruz Sánchez.
Contadora General del
H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

2022 - 2025

ACUSE

RÍO BLANCO
EST. 2022

UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
OF. NÚMERO: UT-RB/401/2024
ASUNTO: RECORDATORIO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

L.C. JOSE GOMEZ DEYTA
TESORERO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.
PRESENTE:

AT'N: L.C. LISESET SORIANO ROSAS
JEFA DE EGRESOS

La que suscribe Lic. Elvia López González, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. En cumplimiento con la ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículos 134 fracciones II, III, VII XII, XV y artículo 135. Le envió recordatorio de las solicitudes anteriormente turnadas y que esta unidad se encuentra en espera de pronunciamiento:

Folio de la solicitud	Fecha en que fue turnada	Fecha de vencimiento de plazo ante la UT.
300554724000054	07 de agosto del 2024	14 de agosto del 2024
300554724000055	07 de agosto del 2024	14 de agosto del 2024
300554724000066	09 de agosto del 2024	16 de agosto del 2024

Se anexa copia de las solicitudes correspondientes a los folios en mención, hago de su conocimiento que esta unidad de Transparencia deberá acreditar la búsqueda de información al interior del sujeto obligado, por lo que es necesario se pronuncie ante esta unidad de transparencia mediante escrito (art. 7 de la ley 875) sobre la información solicitada, a más tardar el día de hoy 20 de agosto del presente año antes de las 13 horas. (tomando en cuenta que su plazo feneció y de manera verbal se ha realizado el recordatorio de las solicitudes pendientes). Sin más que agregar quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
RÍO BLANCO, VER., 20 DE AGOSTO DEL 2024.

LIC. ELVIA LÓPEZ GONZÁLEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



c.c.p. Lic. Ricardo Pérez García- presidente municipal
c.c.p. L.C. Misael Camacho Ortega – Contralor



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN